



Diputados avalan iniciativa para mantener al Ejército en las calles; pasa al Senado

Esta tarde, la votación sobre la reforma para que el Ejército continúe en las calles fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Con 335 votos a favor, 152 en contra y 1 abstención, la iniciativa planteada por el PRI fue avalada.

Con respaldo del PRI, Morena y aliados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Ejército apoye en tareas de seguridad pública hasta 2028.

La reforma fue avalada por 335 votos a favor de PRI, Morena, PT y Partido Verde, así como 152 sufragios en contra de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y una abstención.

Sin embargo, no todos los priistas fueron a favor, ya que la diputada Ana Lilia Herrera votó en abstención, mientras que José Yunes y Sue Bernal fueron en contra.

Durante la discusión en lo particular se aceptó una reserva del petista Reginaldo Sandoval, para que los militares estén en las calles hasta marzo de 2028, y no hasta 2029 como se modificó en comisiones.

El pleno también aceptó otra reserva de la diputada del PT, Magdalena del Socorro Núñez, para sustituir al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que sea el encargado de rendir un informe cada periodo ordinario sobre la capacitación de los cuerpos civiles de seguridad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-iniciativa-para-mantener-al-ejercito-en-las-calles-pasa-al-senado>